



*CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE
MÚSICA
MIGUEL MANZANO
DE ZAMORA*

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ESPECIALIDAD: VIOLA

CURSO 2023-24

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	4
Justificación.....	4
1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES.	
1.1. OBJETIVOS.....	4
1.1.1. Objetivos generales.....	4
1.1.2. Objetivos específicos de los instrumentos de cuerda.....	5
1.2. CONTENIDOS.....	6
1.3. COMPETENCIAS.....	7
1.3.1. Competencias clave.....	7
1.3.2. Competencias específicas.....	7
1.4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS.....	8
1.4.1. 1º Enseñanzas elementales.....	8
1.4.2. 2º Enseñanzas elementales.....	10
1.4.3. 3º Enseñanzas elementales.....	13
1.4.4. 4º Enseñanzas elementales.....	14
1.5. LA CLASE COLECTIVA.....	17
1.6. LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.....	19
1.6.1. Criterios de evaluación.....	19
1.6.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	21
1.6.3. Criterios de promoción.....	22
1.6.4. Actividades de recuperación.....	22
1.6.5. Pérdida de evaluación continua.....	22
1.6.6. Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	22
1.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	23
1.8. PRUEBAS DE CAMBIO DE ESPECIALIDAD.....	23
1.9. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS INTERMEDIOS.....	23
1.10. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE CONTENIDOS.....	23
2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.	
2.1. OBJETIVOS.....	24
2.1.1. Objetivos generales.....	24
2.1.2. Objetivos específicos de los instrumentos de cuerda.....	25
2.2. CONTENIDOS.....	26

2.3. COMPETENCIAS.....	26
2.3.1. Competencias clave.....	26
2.3.2. Competencias específicas	27
2.4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS	29
2.4.1. Acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales.....	29
2.4.2. 1º Enseñanzas Profesionales	31
2.4.3. 2º Enseñanzas Profesionales	33
2.4.4. 3º Enseñanzas Profesionales	35
2.4.5. 4º Enseñanzas Profesionales	37
2.4.6. 5º Enseñanzas Profesionales	39
2.4.7. 6º Enseñanzas Profesionales	41
2.5. LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	43
2.5.1. Criterios de evaluación.....	43
2.5.2. Procedimientos de evaluación y criterios de calificación.....	44
2.5.3. Criterios de promoción.....	45
2.5.4. Actividades de recuperación.....	45
2.5.5. Pérdida de evaluación continua.....	45
2.5.6. Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	45
2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	46
2.7. PRUEBAS DE CAMBIO DE ESPECIALIDAD.....	47
2.8. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS INTERMEDIOS.....	48
2.9. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE CONTENIDOS.....	48
3. RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS INTERMEDIOS.....	49
4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.....	52
4.1. Metodología.....	52
4.2. Materiales y recursos.....	53
5. MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA COMPENSAR AQUELLOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR LA COVID-19.....	54
6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE).....	55
7. Profesores adscritos a la programación.....	55

INTRODUCCIÓN.

Justificación.

Marco legal.

La presente programación didáctica está basada en los siguientes documentos:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).
- Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León.
- Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.
- Orden EDU71188/2005, de 21 de septiembre, por el que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.
- Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

Esta programación da concreción a los anteriores decretos a nivel de aula, y será el documento sobre el que se desarrollen las enseñanzas de la especialidad de viola en el Conservatorio Miguel Manzano de Zamora.

1. ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

1.1. OBJETIVOS.

1.1.1. Objetivos generales de las enseñanzas elementales de música.

Las Enseñanzas Elementales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y las alumnas las siguientes capacidades:

- a. Superar los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b. Conocer y comprender los elementos básicos del lenguaje musical, sus características, funciones y aplicarlos en la práctica instrumental y vocal.
- c. Adquirir una formación técnica instrumental adecuada que permita la comprensión y la interpretación correctas de un repertorio básico así como la posibilidad de acceder a niveles más avanzados de las enseñanzas musicales.
- d. Utilizar el “oído interior” como base de la afinación, de la audición y de la interpretación musical.
- e. Adquirir el hábito de interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto.
- f. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- g. Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración, la audición interna y el pensamiento musical.
- h. Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos.

- i. Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

1.1.2. Objetivos específicos de las enseñanzas elementales de los instrumentos de cuerda.

Las Enseñanzas Elementales de los instrumentos de cuerda tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del mismo y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- b) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- c) Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- d) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Estimular la creatividad expresiva a través de la práctica de la improvisación.
- g) Promover la práctica individual y de conjunto, como medio para fomentar el trabajo cooperativo, la solidaridad y el respeto por las aportaciones de los otros.

1.2. CONTENIDOS

CONTENIDOS DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA.

Producción del sonido: estudio en cuerdas al aire, empleando todo el arco y distintas longitudes de éste. Conocimiento de las características y posibilidades sonoras del instrumento.

Diferentes patrones rítmicos que ayudan a desarrollar la coordinación de las manos. Posición del instrumento y del arco: control muscular. Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.

Estudio del mecanismo del arco (punto de contacto, dirección perpendicular con la cuerda, velocidad y peso) y de los demás parámetros de la música (afinación, ataque, tipo de sonido, etc). Conocimiento de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical. Estudio de las posiciones. Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho (cantabile) y del mecanismo de los dedos de la mano izquierda así como de la coordinación entre ambos.

Iniciación a la polifonía mediante dobles cuerdas y acordes.

Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos. Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles –motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.- para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva. Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. Práctica de conjunto.

1.3. COMPETENCIAS

1.3.1. Competencias clave

Las competencias clave, según la Unión Europea, «son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Por su parte, el currículo nacional las entiende como las capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica. Se han convertido en el núcleo del sistema educativo en los últimos años. Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.

- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para dar una definición de competencia clave tenemos que irnos al currículo de Primaria o Secundaria, donde se especifica el significado de las competencias clave y su sentido dentro de la educación.

Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. RD 1105/2014

Definición de competencia clave LOMLOE

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. RD 157/2022

1.3.2. Competencias específicas

A la espera de que se publique el currículo de las Enseñanzas de Régimen Especial en el marco de la LOMLOE, la presente programación propone centrar las competencias clave en el desarrollo de las siguientes competencias específicas de las enseñanzas musicales:

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto música.
- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la

información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).

- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

1.4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS.

1.4.1. PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

OBJETIVOS.

De acuerdo con la legislación vigente, se tratarán de conseguir en el primer curso de Enseñanzas Elementales, en un grado acorde con los contenidos impartidos, los siguientes objetivos:

- A. Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del mismo y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- B. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- C. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- D. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- E. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- F. Conocer la distribución del arco en todos sus puntos: punta, centro y talón.
- G. Aprender a colocar los cuatro dedos de la mano izquierda en las cuatro cuerdas, con una correcta afinación dentro del ámbito de la 1ª posición.

CONTENIDOS.

- ◆ Conocimiento del instrumento, del arco y su posterior contacto con él.
- ◆ Desarrollo de una postura que integre el instrumento y el arco sintiéndolos como una extensión del propio cuerpo. Control muscular.
- ◆ Colocación de la mano derecha y generación del sonido.
- ◆ Control de las diferentes partes del arco. Trabajo de la aplicación del peso del brazo derecho para conseguir una buena conducción del arco en toda su longitud.
- ◆ Reconocimiento de los distintos planos del arco según las cuerdas. Control de las diferentes alturas del brazo derecho.

- ◆ Cambios de cuerda. Ejecución de movimientos circulares por parte del brazo derecho.
- ◆ Iniciación a las dobles cuerdas. Búsqueda y mantenimiento de los sonidos simultáneamente.
- ◆ Colocación de la mano izquierda.
- ◆ Distancias de tono y semitono. Manejo de los sostenidos, bemoles y becuadros como armadura o bien como alteraciones accidentales.
- ◆ Trabajo de la afinación. Comprobación y comparación de distintos sonidos con cuerdas al aire. Reconocimiento de los sonidos perfectamente afinados.
- ◆ Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
- ◆ Iniciación a los golpes de arco básicos. (*detaché, staccato, legato*).
- ◆ Aplicación de los contenidos adquiridos del lenguaje musical a la viola.
- ◆ Trabajo de las diferentes figuras rítmicas.
- ◆ Conciencia de la necesidad de un pulso constante. Precisión rítmica.
- ◆ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical y muscular.
- ◆ Limpieza y mantenimiento del instrumento.
- ◆ Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- ◆ Lectura a primera vista de fragmentos muy sencillos.
- ◆ Ámbito de la 1ª posición.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el 1^{er} curso de las Enseñanzas Elementales se establecen los siguientes mínimos:

- Tocar las escalas en una octava de las tonalidades de la primera formación y la escala de Do M en 2 octavas.
- Interpretar 3 piezas en la 1ª y 2ª formación de entre el repertorio de 1^{er} curso, al menos una de ellas de memoria.

REPERTORIO.

MÉTODOS:

- B. VOLMER, Bratschenschule, vol. 1.
- O. SEVCIK, Op. 1 nº 1.
- E. MATEU, La Viola: Iniciación.
- M. COHEN, Superstudies, Vol. 1.
- THUAN DO MINH, El Joven Violista.
- GARLEJ & GONZALES, Método de viola, Henry Lemoine, París.
- Escalas y arpeggios en una octava correspondientes a la 1ª y 2ª formación.

OBRAS:

- ❖ CLASSENS, L'Alto Classique, Vol. A.
- ❖ K. & H. COLLEDGE, Stepping Stones, Waggon Wheels.
- ❖ P. DOKTOR, First Solos For the Viola Player.
- ❖ P. ROLLAND, Young Stings in Action, Vol 1.
- ❖ S. SUZUKI, Volumen 1

1.4.2. SEGUNDO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

OBJETIVOS.

De acuerdo con la legislación vigente, se tratarán de conseguir en el segundo curso, en un grado acorde con los contenidos impartidos, los siguientes objetivos:

- A. Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del mismo y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- B. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- C. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- D. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- E. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

CONTENIDOS .

- ◆ Afianzar los contenidos del curso anterior.
- ◆ Desarrollo de una sensibilidad auditiva como premisa para la obtención de un sonido de calidad.
- ◆ Desarrollo progresivo de una postura que integre el instrumento y el arco sintiéndolos como una extensión del propio cuerpo. Control muscular.
- ◆ Control de las diferentes partes del arco. Trabajo de la aplicación del peso del brazo derecho para conseguir una buena conducción del arco en toda su longitud.
- ◆ Control de los diferentes planos del brazo derecho en función de las cuerdas.
- ◆ Cambios de cuerda. Perfeccionamiento de los movimientos circulares por parte del brazo derecho.
- ◆ Iniciación a la práctica de dobles cuerdas. Búsqueda y mantenimiento de los sonidos simultáneamente.
- ◆ Iniciación a la práctica de acordes sencillos de tres y cuatro notas.
- ◆ Trabajo de los golpes de arco básicos. (*detaché, martellé, stacatto, legato*).
- ◆ Trabajo de las dinámicas.
- ◆ Trabajo exhaustivo de la afinación dentro del ámbito de la 1ª posición. Comparación y comprobación de distintos sonidos con cuerdas al aire. Reconocimiento de los sonidos perfectamente afinados.
- ◆ Localización de los diferentes cruces de dedos en función de las diversas tonalidades.
- ◆ Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
- ◆ Iniciación a los cambios de posición. Movimientos horizontales de la mano izquierda a lo largo del diapasón. Observación de las distintas distancias entre posiciones.

- ◆ Iniciación al vibrato.
- ◆ Ámbito sonoro: 1ª - 3ª posición.
- ◆ Aplicación de los contenidos del lenguaje musical a la viola.
- ◆ Trabajo de las diferentes figuras rítmicas.
- ◆ Conciencia de la necesidad de un pulso constante. Precisión rítmica.
- ◆ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- ◆ Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- ◆ Limpieza y mantenimiento del instrumento.
- ◆ Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
- ◆ Iniciación a la comprensión de estructuras musicales sencillas (motivos, temas, frases, etc.) para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el 2º curso de las Enseñanzas Elementales se establecen los siguientes mínimos:

- Tocar las escalas y arpeggios en dos octavas en las tonalidades de las tres primeras formaciones con variantes rítmicas y golpes de arco básicos (*detaché, staccato, legato*).
- Interpretar 3 piezas que combinen las tres primeras formaciones de entre el repertorio de 2º curso, al menos una de ellas de memoria.

REPERTORIO.

MÉTODOS:

- B. VOLMER, Bratschenschule, Vol. 1.
- R. HOFFMANN, Estudios Op 86.
- O. SEVCIK, Op 1 nº 1.
- H. SITT, Bratschenschule.
- M. COHEN, Superstudies, Vol. 1.
- THUAN DO MINH, El Joven Violista.
- GARLEJ & GONZALES, Método de viola, Henry Lemoine, París.
- Escalas y arpeggios en dos octavas en todas las formaciones.

OBRAS:

- ❖ CLASSENS, L'Alto Classique, Vol. B.
- ❖ S. SUZUKI, Volumen 2.
- ❖ F. KÜCHLER, Concertino en Sol M.
- ❖ P. DOKTOR, First Solos for the Viola Player.
- ❖ K. & H. COLLEDGE, Fast Forward.
- ❖ K. REINECKE, 10 Kleine Stücke für Bratsche und Klavier, Schott.

1.4.3. TERCER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

OBJETIVOS.

De acuerdo con la legislación vigente, se tratarán de conseguir en el tercer curso de Enseñanzas Elementales, en un grado acorde con los contenidos impartidos, los siguientes objetivos:

- A. Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del mismo y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- B. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- C. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- D. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- E. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

CONTENIDOS.

- ◆ Afianzar los contenidos del curso anterior.
- ◆ Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para la obtención de un sonido de calidad.
- ◆ Desarrollo de una postura que integre el instrumento y el arco sintiéndolos como una extensión del propio cuerpo. Control muscular.
- ◆ Trabajo de las distintas distribuciones del arco.
- ◆ Perfeccionamiento de los golpes de arco básicos (*detaché, staccato, legato, martelé*).
- ◆ Práctica de los armónicos naturales.
- ◆ Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
- ◆ Realización por parte de la mano izquierda de movimientos progresivos que favorezcan la igualdad en la ejecución del trino.
- ◆ Dominio de los movimientos de semitono generadores de las escalas cromáticas.
- ◆ Localización de los distintos cruces de dedos en función de las diversas tonalidades.
- ◆ Estudio de escalas en tonalidades mayores y menores.
- ◆ Estudio de acordes sencillos de tres y cuatro notas.
- ◆ Estudio de los cambios de posición.
- ◆ Estudio de la 2ª y 3ª posición fijas.
- ◆ Estudio de dobles cuerdas.
- ◆ Trabajo de las dinámicas.
- ◆ Trabajo exhaustivo de la afinación dentro del ámbito de las tres primeras posiciones.
- ◆ Práctica del vibrato. Dominio del vibrato continuo en los cuatro dedos.
- ◆ Aplicación de los contenidos adquiridos del lenguaje musical a la viola.
- ◆ Trabajo de las diferentes figuras rítmicas.

- ◆ Conciencia de la necesidad de un pulso constante. Precisión rítmica.
- ◆ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- ◆ Limpieza y mantenimiento del instrumento.
- ◆ Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- ◆ Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
- ◆ Iniciación a la comprensión de estructuras musicales (motivos, temas, frases, etc.) para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- ◆ Diferenciación por parte del alumno de las características de cada estilo musical.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el 3^{er} curso de las Enseñanzas Elementales se establecen los siguientes mínimos:

- Tocar las escalas y arpeggios en dos octavas en las tonalidades que combinen todas las formaciones en 1^a posición con variantes rítmicas y golpes de arco básicos (*detaché, staccato, legato*).
- Interpretar 2 piezas en 1^a posición de carácter contrastado, de entre el repertorio de 3^{er} curso, al menos una de ellas de memoria.
- Interpretar 1 pieza con cambios de posición.

REPERTORIO

MÉTODOS:

- B. VOLMER, Bratschenschule, Vol. 1 y 2.
- R. HOFFMANN, Estudios Op 86.
- H. SITT, Estudios Op 32, Vol. 1.
- H. SITT, Bratschenschule.
- O. SEVCIK, Op 1 y 2.
- M. COHEN, Superstudies, Vol. 2, Faber.

OBRAS:

- ❖ K. ABEL, Sonata en Do M.
- ❖ H. CLASSENS, L'Alto Classique, Vol. B y C.
- ❖ J. MOKRY, Concertino en Sol M.
- ❖ O. RIEDING, Concierto en Si m. Op 35.
- ❖ N. MACKAY, Position Changing for the Viola.
- ❖ N. MACKAY, Easy Position Tunes for the Viola.
- ❖ A. MATZ, 11 Kleine Duette.
- ❖ K. REINECKE, 10 Kleine Stücke für Bratsche und Klavier, Schott.

1.4.4. CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

OBJETIVOS.

De acuerdo con la legislación vigente, se tratarán de conseguir en el cuarto curso de Enseñanzas

Elementales, en un grado acorde con los contenidos impartidos, los siguientes objetivos:

- A. Adoptar una correcta posición corporal en función del instrumento que permita la colocación adecuada del mismo y el manejo del arco, así como la coordinación de los diferentes elementos articulatorios que intervienen en su práctica para favorecer la interpretación.
- B. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento para utilizarlas tanto en la práctica individual como en la de conjunto.
- C. Adquirir y aplicar las técnicas básicas y específicas del instrumento para la interpretación de un repertorio de obras de diferentes épocas y estilos adecuado a cada nivel.
- D. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.
- E. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

CONTENIDOS.

- ◆ Afianzar los contenidos del curso anterior.
- ◆ Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para la obtención de un sonido de calidad.
- ◆ Desarrollo de una postura que integre el instrumento y el arco sintiéndolos como una extensión del propio cuerpo. Control muscular.
- ◆ Dominio de los golpes de arco básicos y del vibrato como elementos de expresión musical.
- ◆ Trabajo de las distintas distribuciones del arco.
- ◆ Desarrollo del movimiento horizontal del brazo derecho y del movimiento perpendicular de los dedos de la mano izquierda, así como de la coordinación entre ambos.
- ◆ Perfeccionamiento de los golpes de arco básicos (*detaché, staccato, legato, martelé*).
- ◆ Práctica de los armónicos naturales.
- ◆ Dominio en la ejecución del trino y los diferentes adornos.
- ◆ Dominio de los movimientos de semitono generadores de las escalas cromáticas.
- ◆ Localización de los distintos cruces de dedos en función de las diversas tonalidades.
- ◆ Estudio de escalas en tonalidades mayores y menores.
- ◆ Estudio de acordes sencillos de tres y cuatro notas.
- ◆ Estudio de los cambios de posición.
- ◆ Estudio de la 4ª y 5ª posición fijas.
- ◆ Estudio de dobles cuerdas.

- ◆ Trabajo de las dinámicas.
- ◆ Dominio de la afinación dentro del ámbito de las tres primeras posiciones.
- ◆ Práctica del vibrato. Dominio del vibrato continuo en los cuatro dedos.
- ◆ Aplicación de los contenidos adquiridos del lenguaje musical a la viola.
- ◆ Trabajo de las diferentes figuras rítmicas.
- ◆ Conciencia de la necesidad de un pulso constante. Precisión rítmica.
- ◆ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- ◆ Limpieza y mantenimiento del instrumento.
- ◆ Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- ◆ Lectura a primera vista de fragmentos sencillos.
- ◆ Iniciación a la comprensión de estructuras musicales (motivos, temas, frases, etc.) para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- ◆ Diferenciación por parte del alumno de las características de cada estilo musical.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Para superar el 4º curso de las Enseñanzas Elementales se establecen los siguientes mínimos:

- Tocar las escalas y arpeggios en 2 octavas de las tonalidades con cambios hasta la 3ª posición con variantes rítmicas y golpes de arco básicos (*detaché, staccato, legato*).
- Interpretar 3 piezas de carácter contrastado, de entre el repertorio de 4º curso, dentro del ámbito sonoro hasta la 3ª posición y respetando las convenciones de articulación, fraseo y dinámica del estilo correspondiente. Al menos una de ellas se tocará de memoria.

REPERTORIO.

MÉTODOS:

- B. VOLMER, Bratschenschule, Vol 2.
- H. SITT, Estudios Op 32, Vol 1.
- H. SITT, Bratschenschule.
- F. WOHLFAHRT, 60 Estudios Op. 45.
- O. SEVCIK, Op 1 y 8.
- M. COHEN, Technique takes off!, Faber.
- H. E. KAISER, 36 Estudios.
- R. KREUTZER, 42 Estudios.

OBRAS:

- ❖ Una sonata barroca a elegir entre:

♪ B. MARCELLO, Sonata en Do M.

- ♪ B. MARCELLO, Sonata en Sol M.
- ♪ A. CORELLI, Sonata Op 5 nº 8.
- ♪ J. CH. PEPUSCH, Sonata en Re m.
- ♪ G. F. HÄNDEL, Sonata en Do M.

- ❖ PH. TELEMANN, Concierto en Sol M.
- ❖ FIOCCO, Allegro.
- ❖ J. S. BACH, Suite nº 1 en Sol M, (Minueto I&II, Giga).
- ❖ J. S. BACH, Suite nº 3 en Do M, (Bourée I&II).

- ❖ PLEYEL, Dúos a dos violas.

- ❖ C. SAINT-SAËNS, El Cisne.

- ❖ J. W. KALLIWODA, 6 Nocturnos Op 186, Peters.

- ❖ B. BARTÓK, An evening at the village, Slovak Peasant's dance (a elegir una de las dos piezas con piano).

- ❖ B. BARTÓK, Dúos a dos violas.

- ❖ H. CLASSENS, L'Alto Classique, Vol. C.

1.5. LA CLASE COLECTIVA.

Los alumnos de las Enseñanzas Elementales de la especialidad de viola reciben una hora semanal de clase colectiva.

La clase colectiva cumple funciones educativas tales como el desarrollo de la personalidad, la socialización y la transmisión de saberes. Entre los objetivos de las Enseñanzas Elementales de música se menciona la capacidad de “apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos” y de “interpretar música en grupo y adaptarse equilibradamente al conjunto”.

La clase colectiva ayuda a despertar la motivación en el alumno, contribuyendo a la socialización y al crecimiento personal en un entorno que favorezca la seguridad y la autoestima.

Además, cumple determinadas funciones puramente técnicas, derivadas de la concertación. Hacer

música en grupo requiere gran capacidad de sincronización rítmica, así como precisión en la afinación.

La clase colectiva debe estar vinculada al trabajo individual, integrándolo en una disciplina de conjunto. Esta disciplina consiste en respetar el silencio, escuchar a los demás, intervenir constructivamente en el trabajo de equipo y asumir la parte de responsabilidad que cada uno tiene en el resultado final. Esto implica la adquisición de unos valores fundamentales para la actividad musical, pero también para el desarrollo de las relaciones con los demás y de la capacidad de resolver situaciones a las que el alumno tendrá que enfrentarse en la vida adulta.

OBJETIVOS GENERALES DE LA CLASE COLECTIVA.

- a) Aplicar y desarrollar la técnica individual en el trabajo en grupo.
- b) Desarrollar y aplicar la audición polifónica para la escucha e interpretación simultánea.
- c) Enriquecer la cultura musical a través del repertorio específico de grupo.
- d) Hacer de la práctica de la música en grupo una actividad habitual, organizada, grata e integrada en el proceso de aprendizaje del alumno.
- e) Valorar las normas que rigen la actividad de conjunto y la responsabilidad de una tarea colectiva.
- f) Inculcar respeto y aprecio por los valores propios del trabajo colectivo, tanto en los aspectos técnicos como en los personales.

CONTENIDOS GENERALES DE LA CLASE COLECTIVA.

- a) Ejercitar la capacidad de escuchar y tocar al mismo tiempo, favoreciendo la adaptación al conjunto sonoro.
- b) Conocimiento de las características y posibilidades sonoras de un grupo de violas y de una orquesta de cuerda y su utilización dentro de las exigencias del nivel de las Enseñanzas Elementales.
- c) Desarrollo de una sensibilidad auditiva que permita la unión y conexión sonora de todo el grupo instrumental.
- d) Apoyo al estudio de aspectos técnicos trabajados en la clase individual.
- e) Actividades destinadas a fomentar la improvisación y la creatividad.
- f) Actividades de apoyo al aprendizaje de la lectura en clave de Do en 3ª y a otros aspectos del lenguaje musical.
- g) Métodos para desarrollar el aprendizaje de memoria.
- h) Audiciones comentadas para la iniciación al mundo de la música y de los instrumentos.

1.6.LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

La evaluación se realiza de forma colegiada, con la participación de todos los profesores de cada alumno reunidos en sesión de evaluación bajo la coordinación del profesor tutor. Las evaluaciones se realizan una vez al trimestre y el resultado debe ser comunicado a los alumnos y a los padres de los alumnos menores de edad. Éstos pueden acceder a las calificaciones a través de la plataforma Centrosnet. La primera y segunda evaluación tienen carácter informativo. La evaluación final se celebra el mes de junio. En las Enseñanzas Elementales, las calificaciones de las diferentes asignaturas se expresan mediante una escala numérica del 1 al 10 sin decimales, en la cual se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

La evaluación tiene como objetivos conocer al alumno para ayudarlo en el proceso educativo, diagnosticar sus dificultades en el aprendizaje para poder orientar o redirigir los métodos de enseñanza-aprendizaje y valorar el rendimiento del alumno.

1.6.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. *Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.* Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad del alumno para desenvolverse con cierto grado de autonomía en la lectura de un texto.
2. *Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.* Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
3. *Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Este criterio pretende comprobar la capacidad del alumno para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.
4. *Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.* Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y afectivo, aunque no las interprete por ser nuevas para él o resultar aún inabordables por su dificultad técnica.
5. *Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.* Este criterio pretende verificar que el alumno es capaz de aplicar en su estudio las indicaciones del profesory con ellas desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

6. *Interpretar en público, como solista y de memoria, obras representativas de su nivel en el instrumento, con seguridad y control de la situación.* Este criterio trata de comprobar la capacidad de memoria y autocontrol y el dominio de la obra estudiada. Así mismo, pretende estimular el interés por el estudio y fomentar las capacidades de equilibrio personal que le permitan presentarse con naturalidad ante el público.
7. *Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar o cantar al mismo tiempo que se escucha y se adapta al resto de los instrumentos o voces.* Este criterio se refiere a la capacidad del alumno para adaptar la afinación, la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.

1.6.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán son:

- La observación sistemática. Al ser la evaluación un proceso continuo, el profesor llevará un registro del aprovechamiento y la actitud del alumno en las clases. De ello se desprende que es obligatoria la asistencia tanto a las clases individuales como colectivas. Se tratará de que el alumno tome conciencia de la importancia del trabajo diario y de que adquiera unos hábitos de estudio correctos y eficaces, así como de que muestre una actitud adecuada.
- La participación en audiciones públicas permite evaluar el grado de asimilación y autonomía del alumno en el aprendizaje musical. Se realizará una audición pública trimestral con el fin de reforzar la conciencia de intérprete y adquirir la seguridad necesaria para actuar en público. Los contenidos trabajados deben estar presentes en todo momento. El alumno debe descubrir, durante el concierto y en los ensayos previos, la utilidad de haber trabajado de una forma ordenada y correcta.

En las audiciones la tarea instrumental se expresa en toda su intensidad, demostrando la capacidad de autocontrol, el dominio de la memoria y la destreza comunicativa. Son al mismo tiempo una buena actividad de autoevaluación que debe aprovecharse. Por estas razones, las audiciones constituyen una pieza clave en el proceso de formación del alumnado, así como en su desarrollo y progreso musicales.

- El examen final de curso. Estará referido en todo momento a los mínimos exigibles en cada curso y se realizará en el mes de junio.
- Otros elementos que servirán para evaluar al alumno son sus intervenciones y preguntas en clase y el análisis de investigaciones dirigidas que el profesor puede proponer sobre aspectos relevantes de la programación. Se valorará así el interés del alumno por profundizar en los conocimientos que se le presentan.

Criterios de calificación:

En las **evaluaciones trimestrales**, dada la ausencia del examen final, los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son: la evaluación continua de las clases (70% de la nota), la participación en las audiciones (20%) y los trabajos o investigaciones asignados (10%).

En la **evaluación final**, los criterios de calificación se aplicarán de la siguiente forma: evaluación continua de las clases (50%), audición trimestral (20%), examen final de curso (20%) y otros trabajos asignados (10%).

Para la **evaluación extraordinaria de Septiembre** se realizará una única prueba de contenidos mínimos.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua debido a faltas de asistencia no justificadas (más de un 33%) deberán realizar un examen de los contenidos mínimos de su curso.

1.6.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

El alumno que por causas naturales demuestre facilidad de comprensión de los contenidos programados en su correspondiente curso, puede optar a promocionar al siguiente nivel, siempre que se adapte con normalidad al nuevo curso y a las nuevas exigencias del mismo, y haya demostrado haber superado todos los objetivos. Así podrá avanzar al ritmo que esté capacitado para llevar y no caerá en el aburrimiento que para él sería llevar el ritmo normal de los demás alumnos.

1.6.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Al no disponer de un tiempo extra para la recuperación de las asignaturas pendientes, se deberá intensificar el ritmo de la clase, exigiendo al alumno el máximo de sus posibilidades.

El alumno deberá hacer un esfuerzo suplementario (si está matriculado en los dos cursos) para alcanzar los objetivos y tratar de volver al ritmo normal del resto de la clase.

Se dará la posibilidad al alumno de participar como oyente en clases de otros alumnos que cursen nivel inferior, en donde se aborden aspectos que le atañen y que servirán de referencia en su recuperación. Así mismo se enfocarán algunas clases colectivas para repasar aspectos técnicos que resulten especialmente difíciles. Una vez superados en el transcurso de las clases los contenidos mínimos del curso inferior en el que está matriculado, se continuará con los propios del curso siguiente.

1.6.5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua debido a faltas de asistencia no justificadas (más de un 33%) deberán realizar un examen de los contenidos mínimos de su curso. El centro les informará de su situación de pérdida de evaluación continua y deberán solicitar el examen en un escrito dirigido al conservatorio.

1.6.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con calificación negativa. La prueba se centrará en los mínimos exigibles en el curso al que se refiere.

1.7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se promoverá la asistencia a conciertos, recitales, actuaciones u otras manifestaciones artísticas que se consideren de interés para los alumnos de viola. Se realizarán visitas al Auditorio "Miguel Delibes" de Valladolid, u otros del entorno, en coordinación con otras especialidades del Departamento de Cuerda, para asistir a conciertos de especial relevancia.

Se fomentará la participación de los alumnos de Enseñanzas Elementales en el Ensemble de Violas del Conservatorio, agrupación que funciona de manera estable desde 2014 y que se ofrece a los alumnos de la *Programación didáctica Viola Curso 2022-23. Conservatorio Miguel Manzano, Zamora. Profesora: Raquel Llorente Llamazares.*

especialidad como actividad extraescolar.

Se fomentará en los alumnos la participación en actuaciones públicas junto con instrumentos de otras especialidades, tanto dentro como fuera del Conservatorio.

Se tomará parte en la grabación de mini conciertos para proyectar en streaming en los centros educativos de Zamora. Dada la buena acogida y el seguimiento que tuvo esta actividad, iniciada el curso 2021-22, y en la que participó el Ensemble de violas, este curso se prevé volver a participar. Esta actividad es muy positiva para la formación del alumnado en TIC, dado que les acerca a lo que supone una grabación de estudio profesional, así como también da a conocer la especialidad de viola y el conservatorio a la sociedad zamorana.

1.8. PRUEBAS DE CAMBIO DE ESPECIALIDAD

Para los alumnos que quieran cursar una especialidad distinta a aquella por la que accedieron, se estará a lo dispuesto en la *Resolución de 7 de marzo de 2008 de la Dirección General de Planificación Ordenación e Inspección Educativa, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los Conservatorios de Música de la Comunidad de Castilla y León*.

1.9. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS INTERMEDIOS.

Según la *Resolución de 7 de marzo de 2008*, se realizará una prueba que constará de dos ejercicios, cada uno de ellos de carácter eliminatorio:

- a) Lenguaje musical.- Ejercicio teórico-práctico basado en los contenidos establecidos para el curso anterior al que se accede.
- b) Instrumento.- Interpretación con el instrumento de 2 obras de distintos estilos de un nivel del curso anterior al que se accede. (Véase el listado de obras orientativas recogidas en esta programación).

1.10. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE CONTENIDOS.

La distribución trimestral de los contenidos será de tal manera que en cada trimestre el alumno deberá trabajar al menos un tercio de los contenidos del curso.

El aprendizaje de un instrumento mantiene notables diferencias con respecto a las enseñanzas de régimen general. Por un lado, las clases de instrumento son individuales, lo que facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno. Por otro lado, el desarrollo de cada contenido no se hace por separado, sino de una manera integrada y generalmente a lo largo de más de un curso. De este modo, el aprendizaje se realiza en bucle, ampliándose con nuevos elementos mientras se afianzan los ya adquiridos. De ahí que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y de su desarrollo intelectual y emocional, decidirá en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se va a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de dominar unos contenidos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

2. ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

2.1.OBJETIVOS.

2.1.1. OBJETIVOS GENERALES.

Las Enseñanzas Profesionales de música tienen como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo y, además, las capacidades siguientes:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar críticamente la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos en los distintos contextos históricos
- i) Expresarse con sensibilidad musical y estética para interpretar y disfrutar la música de las diferentes épocas y estilos y para enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.

2.1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LOS INSTRUMENTOS DE CUERDA

Las Enseñanzas Profesionales de los instrumentos de cuerda tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d)
- e) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- f) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- g) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- h) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- i) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- j) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- k) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.
- l) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- m) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- n) Asimilar los posibles cambios estéticos y nuevas tendencias profesionales.
- o) Desarrollar valores estéticos y culturales que permitan encaminarse hacia la práctica del buen gusto y refinamiento necesarios dentro de nuestra sociedad.
- p) Evaluar estéticamente, de acuerdo con criterios correctos, los fenómenos culturales coetáneos.
- q) Desarrollar una actividad creadora e imaginativa.
- r) Conocer e interpretar obras escritas en lenguajes musicales contemporáneos, como toma de contacto con la música de nuestro tiempo.
- s) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.

- t) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- u) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- v) Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- w) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
- x) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.

Se tratará de que el alumno tome conciencia del carácter profesional de los estudios que cursa, de sus posibilidades profesionales y de sus implicaciones desde el punto de vista de la autoexigencia, tiempo de dedicación, nivel de consecución de resultados...

2.2. CONTENIDOS.

Continuación del trabajo sobre los cambios de posición. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas. Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas. Armónicos naturales y artificiales. Trabajo de la polifonía. La calidad sonora: “cantabile” y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidad de sonido resultante.

Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones. Práctica de conjunto.

2.3. COMPETENCIAS

2.3.1. Competencias clave

Las competencias clave, según la Unión Europea, «son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo”.

Por su parte, el currículo nacional las entiende como las capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica. Se han convertido en el núcleo del sistema educativo en los últimos años.

Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para dar una definición de competencia clave tenemos que irnos al currículo de Primaria o Secundaria, donde se especifica el significado de las competencias clave y su sentido dentro de la educación.

Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. RD 1105/2014

Definición de competencia clave LOMLOE

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. RD 157/2022

2.3.2. Competencias específicas

A la espera de que se publique el currículo de las Enseñanzas de Régimen Especial en el marco de la LOMLOE, la presente programación propone centrar las competencias clave en el desarrollo de las siguientes competencias específicas de las enseñanzas musicales:

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten

la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.

- **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto música.
- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje

orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

2.4. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS.

2.4.1. ACCESO A 1º DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

Según la resolución de 7 de marzo de 2008, relativa a los procesos de admisión y matriculación en los Conservatorios de Música de Castilla y León, la prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del currículo de 4º curso de las Enseñanzas Elementales, establecidas en el Decreto 60/2007 de 7 de Junio. Constará de dos ejercicios:

1. **Ejercicio de lenguaje musical.**- Evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.
2. **Ejercicio de instrumento.**-Consistirá en:
 - a. Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento que contenga las dificultades técnicas de los contenidos finales de las Enseñanzas Elementales.
 - b. Interpretación de obras de diferentes estilos. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas. La interpretación podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del aspirante. A continuación se recoge un listado orientativo.

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificarán de 0 a 10 puntos y será necesaria la calificación mínima de 5 puntos en cada uno para superarlos. La nota final es la media ponderada, puntuando el ejercicio de lenguaje musical un 30% y el de instrumento un 70% de la nota final.

RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LA PRUEBA DE ACCESO.

- ♪ B. MARCELLO, Sonata en Do M.
- ♪ A. CORELLI, Sonata Op. 5 nº 8.
- ♪ G. F. HÄNDEL, Sonata en Do M.
- ♪ G. PH. TELEMANN, Concierto en Sol M.
- ♪ J. S. BACH, Suite nº 1 (original para violonchelo): Minueto I y II.
- ♪ J. S. BACH, Suite nº 3 (original para violonchelo): Bourrée I y II.
- ♪ H. FIOCCO, Allegro.

- ♪ B. BARTÓK, An evening at the village.
- ♪ B, BARTÓK, Slovak peasant's dance.
- ♪ B, BARTÓK, Dúos a dos violas.

- ♪ SAINT-SAËNS, El Cisne, (De El Carnaval de los Animales).
- ♪ F. SCHUBERT, Serenade, (L'Alto Classique, Vol. B).
- ♪ R. SCHUMANN, Rêverie, (L'Alto Classique, Vol. B).
- ♪ A. RUBINSTEIN, Melodie, (L'Alto Classique, Vol. C).

- ♪ K. D. DITTERSDORFF, German Dance (Ed. Paul Doktor).
- ♪ I. PLEYEL, Dúos a dos violas.
- ♪ LEOPOLD MOZART, Concierto para viola en Re M.

2.4.2. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

OBJETIVOS.

De acuerdo con la legislación vigente, se tratarán de conseguir en el primer curso de Enseñanzas Profesionales, en un grado acorde con los contenidos impartidos, los siguientes objetivos:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, con el fin de desarrollar el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS.

- ◆ Continuación del trabajo sobre los cambios de posición.
- ◆ Dobles cuerdas y acordes de tres o cuatro notas.
- ◆ Escalas mayores y menores en 2 octavas en las 3 primeras posiciones.
- ◆ Desarrollo de la velocidad.
- ◆ Trabajo de los golpes de arco con rebote (*spicato, sautillé...*)
- ◆ Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- ◆ Armónicos naturales y artificiales.
- ◆ Trabajo de la polifonía.
- ◆ La calidad sonora y afinación.
- ◆ El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- ◆ Profundización en el estudio de la dinámica y precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren, así como del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- ◆ Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
- ◆ Estudio del repertorio propio de este nivel.
- ◆ Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- ◆ Práctica de la lectura a primera vista.
- ◆ Audiciones comparadas de grandes intérpretes, para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos que el alumno deberá interpretar para superar este curso son:

- 3 estudios de entre los métodos recogidos en esta programación u otros de dificultad semejante.
- 1 escala en modo mayor, menor armónico y melódico en las 3 primeras posiciones, ligadas de 2 y 4 notas y con diferentes ritmos y articulaciones (detaché, stacatto, martelé, legato).
- 1 obra con piano. Si se trata de una sonata, el alumno interpretará dos movimientos contrastados.
- 1 obra para viola sola o un concierto. Si la obra para viola se trata de una Suite de Bach, se interpretarán dos movimientos contrastados. En caso de que sea un concierto, se tocará el primer movimiento. La obra de este apartado será interpretada de memoria.

REPERTORIO.

MÉTODOS:

- O. SEVCIK, Op 1, 2 y 8.
- H. E. KAYSER, 36 Estudios Elementales y Progresivos Op 20.
- R. KREUTZER, 42 Estudios.
- C. FLESCHE, Scale System.
- SCHRADIECK, School of Viola Technique, Vols 1, 2 y 3.
- H. SITT, Estudios Op 32.
- M. COHEN, Technique takes off!
- F. WOHLFAHRT, 60 Estudios Op 45.

OBRAS:

- ❖ J. S. BACH, Suite nº 1 en Sol M (Original para cello solo).
- ❖ PH. TELEMANN, Concierto en Sol M para 2 violas.
- ❖ A. VIVALDI, Sonata nº 5 en Mi m.
- ❖ G. FAURÉ, Sicilienne Op 78.
- ❖ I. PLEYEL, Dúos a dos violas.
- ❖ B. BARTÓK, 44 dúos.
- ❖ M. CORRETE, Sonatas en Do M y Re M para dos violas.
- ❖ LEOPOLD MOZART, Concierto para viola en Re M.

2.4.3. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

OBJETIVOS.

De acuerdo con la legislación vigente, se tratarán de conseguir en el segundo curso de Enseñanzas Profesionales, en un grado acorde con los contenidos impartidos, los siguientes objetivos:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, con el fin de desarrollar el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS.

- ◆ Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación.
- ◆ Dominio de los golpes de arco básicos.
- ◆ Perfeccionamiento de los golpes de arco con rebote (*espicato, sautillé...*)
- ◆ Dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª) en las tres primeras posiciones.
- ◆ Escalas mayores y menores y sus arpeggios en 3 octavas, con diferentes articulaciones y ritmos.
- ◆ Acordes de tres y cuatro notas.
- ◆ Dominio de las seis primeras posiciones y trabajo de la técnica de los cambios. Afinación.
- ◆ Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- ◆ Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- ◆ Armónicos naturales y artificiales.
- ◆ Trabajo del vibrato.
- ◆ Calidad y cantidad del sonido.
- ◆ Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- ◆ Ornamentación básica.
- ◆ Dinámicas y fraseo musical.
- ◆ Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante en el caso de que la hubiera).
- ◆ Trabajo de la memoria en el estudio.
- ◆ Lectura a primera vista.
- ◆ Preparación para la actuación en público.
- ◆ Capacidad de autonomía y organización en el estudio.
- ◆ Literatura orquestal (viola solista, pasajes orquestales).
- ◆ Aspectos teóricos del instrumento (audiciones y vídeos).
- ◆ Conocimientos básicos de luthería.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos que el alumno deberá interpretar para superar este curso son:

- 3 estudios de entre los métodos recogidos en esta programación u otros de dificultad semejante.
- 1 escala en modo mayor, menor armónico y melódico en 3 octavas y sus arpeggios ligadas de 2 y 4 notas la escala y de 3 y 6 el arpeggio, y con diferentes articulaciones y ritmos en detaché, martelé, staccato y legato.
- 1 obra con piano. Si se trata de una sonata, el alumno interpretará dos movimientos contrastados.
- 1 obra para viola sola o un concierto. Si la obra para viola se trata de una Suite de Bach, se interpretarán dos movimientos contrastados. En caso de que sea un concierto, se tocará el primer movimiento. La obra de este apartado será interpretada de memoria.

REPERTORIO.

MÉTODOS:

- R. KREUTZER, 42 Estudios.
- H. SITT, Estudios en dobles cuerdas Op 32.
- B. VOLMER, Estudios.
- C. FLESCHE, Scale System.
- O. SEVCIK, Op 8.

OBRAS:

- ❖ ECCLES, Sonata para viola y piano.
- ❖ J. S. BACH, Suite nº 1 en Sol M (Original para violoncello solo).
- ❖ J. S. BACH, Sonata nº 1 en Sol M (Original para viola de gamba y clave).
- ❖ G. PH. TELEMANN, Fantasías para viola sola.
- ❖ M. FALLA, Melodía y Romanza.
- ❖ K. F. ZELTER, Concierto para viola en Mi b M.
- ❖ H. SITT, Album Leaves.

2.4.4. TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

OBJETIVOS.

De acuerdo con la legislación vigente, se tratarán de conseguir en el tercer curso de Enseñanzas Profesionales, en un grado acorde con los contenidos impartidos, los siguientes objetivos:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, con el fin de desarrollar el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS.

- ◆ Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación.
- ◆ Dominio de los golpes de arco básicos.
- ◆ Dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª). Escalas en 3 octavas en 3ªs, 6ªs y 8ªs.
- ◆ Escalas mayores, menores y arpegios en 3 8ªs, empleando diferentes articulaciones y ritmos.
- ◆ Acordes de tres y cuatro notas.
- ◆ Trabajo extensivo de las posiciones y técnica de los cambios. Afinación.
- ◆ Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- ◆ Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- ◆ Armónicos naturales y artificiales.
- ◆ Trabajo del vibrato.
- ◆ Calidad y cantidad del sonido.
- ◆ Diferentes velocidades del arco.
- ◆ Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- ◆ Ornamentación básica.
- ◆ Dinámicas y fraseo musical.
- ◆ Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante en el caso de que la hubiera).
- ◆ Trabajo de la memoria en el estudio.
- ◆ Lectura a primera vista.
- ◆ Preparación para la actuación en público.
- ◆ Capacidad de autonomía y organización en el estudio.
- ◆ Literatura orquestal (viola solista, pasajes orquestales).
- ◆ Aspectos teóricos del instrumento (audiciones y vídeos).
- ◆ Conocimientos básicos de luthería.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos que el alumno deberá interpretar para superar este curso son:

- 4 estudios de entre los métodos recogidos en esta programación u otros de dificultad semejante.
- 1 escala diferente a la realizada en el curso anterior en modo mayor, menor armónico y melódico en 3 8^{as}, ligadas de 2, 4 y 8 notas y sus arpeggios ligadas de 3 y 6 notas, con diferentes articulaciones y ritmos (detaché, martelé, staccato, legato). Una escala en dobles cuerdas (3^{as}, 6^{as} y 8^{as}).
- 1 obra con piano. Si se trata de una sonata, el alumno interpretará dos movimientos contrastados.
- 1 obra para viola sola o un concierto. Si la obra para viola se trata de una Suite de Bach, se interpretarán dos movimientos contrastados. En caso de que sea un concierto, se tocará el primer movimiento. La obra de este apartado será interpretada de memoria.

REPERTORIO.

MÉTODOS:

- C. FLESCHE, Scale System.
- H. SITT, Estudios en dobles cuerdas Op 32.
- R. KREUTZER, 42 Estudios.
- MAZAS, Estudios especiales, Op 36, Vol 1.

OBRAS:

- ❖ J. S. BACH, Sonata nº 4 (Partita), original para violín solo.
- ❖ A. VIVALDI, Concierto para viola en Sol m.
- ❖ G. PH. TELEMANN, Fantasías para viola sola.
- ❖ L. BEETHOVEN, Romanza Op. 50 para viola y piano.
- ❖ R. SCHUMANN, Fantasy pieces, Op. 73.
- ❖ A. STAMITZ, Concierto nº 3 en Sol M.
- ❖ A. STAMITZ, Concierto nº 2 en Fa M.
- ❖ G. PH. TELEMANN, 6 Canonic Sonatas for 2 Violas.
- ❖ HÄNDEL, Concierto en Si m.
- ❖ H. SITT, Album Leaves.

2.4.5. CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

OBJETIVOS.

De acuerdo con la legislación vigente, se tratarán de conseguir en el cuarto curso de Enseñanzas Profesionales, en un grado acorde con los contenidos impartidos, los siguientes objetivos:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, con el fin de desarrollar el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS.

- ◆ Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación.
- ◆ Dominio de los golpes de arco básicos.
- ◆ Dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª). Escalas de 3 octavas en 3ªs, 6ªs y 8ªs.
- ◆ Escalas mayores y menores y sus arpeggios en 3 octavas, con diferentes articulaciones y ritmos.
- ◆ Acordes de tres y cuatro notas.
- ◆ Trabajo extensivo de las posiciones. Técnica de los cambios de posición.
- ◆ Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- ◆ Afinación.
- ◆ Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- ◆ Armónicos naturales y artificiales.
- ◆ Trabajo del vibrato.
- ◆ Calidad y cantidad del sonido.
- ◆ Diferentes velocidades del arco.
- ◆ Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- ◆ Ornamentación básica.
- ◆ Dinámicas y fraseo musical.
- ◆ Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante si la hubiera).
- ◆ Trabajo de la memoria en el estudio.
- ◆ Lectura a primera vista.
- ◆ Preparación para la actuación en público.
- ◆ Capacidad de autonomía y organización en el estudio.
- ◆ Literatura orquestal (viola solista, pasajes orquestales).
- ◆ Aspectos teóricos del instrumento (audiciones y vídeos).
- ◆ Conocimientos básicos de luthería.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos que el alumno deberá interpretar para superar este curso son:

- 4 estudios de entre los métodos recogidos en esta programación u otros de dificultad semejante.
- 1 escala diferente a la realizada en el curso anterior en modo mayor, menor armónico y melódico en 3 8^{as}, ligadas de 2, 4 y 8 notas y sus arpeggios ligadas de 3 y 6 notas, con diferentes articulaciones y ritmos (detaché, martelé, staccato, legato, spicatto). Una escala en dobles cuerdas (3^{as}, 6^{as} y 8^{as}) en notas sueltas y ligadas de 2 notas.
- 1 obra con piano. Si se trata de una sonata, el alumno interpretará dos movimientos contrastados.
- 1 obra para viola sola o un concierto. Si la obra para viola se trata de una Suite de Bach, se interpretarán dos movimientos contrastados. En caso de que sea un concierto, se tocará el primer movimiento. La obra de este apartado será interpretada de memoria.

REPERTORIO.

MÉTODOS:

- C. FLESCHE, Scale System.
- R. KREUTZER, 42 Estudios.
- MAZAS, Estudios Especiales Op 36, Vol 1.
- HOFFMEISTER, Estudios.

OBRAS:

- ❖ J. SCHUBERT, Concierto en Do M.
- ❖ J. S. BACH, Sonata nº 1 (original para violín solo).
- ❖ J. S. BACH, Sonata nº 2 en Re M (original para viola de gamba y clave).
- ❖ G. FAURÉ, Elegía.
- ❖ E. GRANADOS, Danza española nº 2, "Oriental".
- ❖ J. N. HUMMEL, Fantasía para viola y orquesta.
- ❖ A. GLAZUNOV, Elegía para viola y piano.
- ❖ M. BRUCH, Kol Nidrei.

2.4.6. QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

OBJETIVOS.

De acuerdo con la legislación vigente, se tratarán de conseguir en el quinto curso de Enseñanzas Profesionales, en un grado acorde con los contenidos impartidos, los siguientes objetivos:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, con el fin de desarrollar el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS.

- ◆ Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación.
- ◆ Dominio de los golpes de arco básicos.
- ◆ Trabajo de las dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª) en todas las tonalidades, en escalas de 3 octavas.
- ◆ Escalas mayores, menores y sus arpeggios en 3 8ªs empleando diferentes articulaciones y ritmos.
- ◆ Trabajo extensivo de las posiciones.
- ◆ Dominio de los cambios de posición.
- ◆ Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- ◆ Afinación.
- ◆ Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- ◆ Armónicos naturales y artificiales.
- ◆ Dominio del vibrato.
- ◆ Calidad y cantidad del sonido.
- ◆ Diferentes velocidades del arco.
- ◆ Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- ◆ Ornamentación básica.
- ◆ Dinámicas y fraseo musical.
- ◆ Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante en el caso de que la hubiera).
- ◆ Trabajo de la memoria en el estudio.
- ◆ Lectura a primera vista.
- ◆ Extensiones (9ª y 10ª).
- ◆ Pizzicatos de la mano izquierda.
- ◆ Golpes de arco de rebote (ricochet, staccato volante).
- ◆ Conocimiento de los diferentes recursos más utilizados en la música contemporánea (sul ponticello, sul tasto, con legno...)

- ◆ Preparación para la actuación en público.
- ◆ Capacidad de autonomía y organización en el estudio.
- ◆ Literatura orquestal (viola solista, pasajes orquestales).
- ◆ Aspectos teóricos del instrumento (audiciones y vídeos).
- ◆ Conocimientos básicos de luthería.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos que el alumno deberá interpretar para superar este curso son:

- 5 estudios de entre los métodos recogidos en esta programación u otros de dificultad semejante.
- 1 escala diferente a la realizada en el curso anterior en modo mayor, menor armónico y melódico en 3 8^{as}, ligadas de 2, 4, 8 y 12 notas y sus arpeggios ligadas de 3 y 6 notas, con diferentes articulaciones y ritmos (detaché, martelé, staccato, legato, spiccato). Una escala en dobles cuerdas (3^{as}, 6^{as} y 8^{as}) en notas sueltas y ligadas de 2 y 4 notas.
- 1 obra con piano. Si se trata de una sonata, el alumno interpretará dos movimientos contrastados.
- 1 obra para viola sola o un concierto. Si la obra para viola se trata de una Suite de Bach, se interpretarán dos movimientos contrastados. En caso de que sea un concierto, se tocará el primer movimiento. La obra de este apartado será interpretada de memoria.

REPERTORIO.

MÉTODOS:

- C. FLESCHE, Scale System.
- HOFFMEISTER, Estudios.
- P. RODE, 24 Caprichos.
- CAMPAGNOLI, 41 Caprichos Op 22.
- MAZAS, Estudios Brillantes, Op 36, Vol 2.

OBRAS:

- ❖ MENDELSSOHN, Sonata en Do m para viola y piano.
- ❖ M. BRUCH, Romanza.
- ❖ J. S. BACH, Sonata nº 3 en Sol m (original para viola de gamba y clave).
- ❖ J. S. BACH, Suite nº 3 en Do M (original para violoncello solo).
- ❖ STAMITZ, Dúos para dos violas.
- ❖ J. CHRISTIAN BACH, Concierto en Do m.
- ❖ P. HINDEMITH, Meditación para viola y piano.

2.4.7. SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

OBJETIVOS.

De acuerdo con la legislación vigente, se tratarán de conseguir en el sexto curso de Enseñanzas Profesionales, en un grado acorde con los contenidos impartidos, los siguientes objetivos:

- a) Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- b) Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo...
- c) Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- d) Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, con el fin de desarrollar el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

CONTENIDOS.

- ◆ Disposición corporal idónea: respiración, naturalidad y relajación.
- ◆ Dominio de los golpes de arco básicos.
- ◆ Trabajo de las dobles cuerdas (3ª, 6ª y 8ª) en todas las tonalidades en escalas de 3 octavas.
- ◆ Escalas mayores, menores y sus arpeggios en 3 8ªs, empleando diferentes articulaciones y ritmos.
- ◆ Trabajo extensivo de las posiciones.
- ◆ Dominio de los cambios de posición.
- ◆ Desarrollo progresivo de la velocidad y articulación de los dedos de la mano izquierda.
- ◆ Afinación.
- ◆ Anticipación de los dedos de la mano izquierda.
- ◆ Armónicos naturales y artificiales.
- ◆ Dominio del vibrato.
- ◆ Calidad y cantidad del sonido.
- ◆ Diferentes velocidades del arco.
- ◆ Diferentes arcadas y digitaciones posibles en el estudio de una obra.
- ◆ Ornamentación básica.
- ◆ Dinámicas y fraseo musical.
- ◆ Análisis general de las obras (con la partitura del piano acompañante en el caso de que la hubiera).
- ◆ Trabajo de la memoria en el estudio.
- ◆ Lectura a primera vista.
- ◆ Extensiones (9ª y 10ª).
- ◆ Pizzicatos de la mano izquierda.
- ◆ Golpes de arco de rebote (ricochet, staccato volante).
- ◆ Conocimiento de los diferentes recursos más utilizados en la música contemporánea (sul ponticello, sul tasto, con legno...)

- ◆ Preparación para la actuación en público.
- ◆ Capacidad de autonomía y organización en el estudio.
- ◆ Literatura orquestal (viola solista, pasajes orquestales).
- ◆ Aspectos teóricos del instrumento (audiciones y vídeos).
- ◆ Conocimientos básicos de luthería.

MÍNIMOS EXIGIBLES

Los contenidos mínimos que el alumno deberá interpretar para superar este curso son:

- 5 estudios de entre los métodos recogidos en esta programación u otros de dificultad semejante.
- 1 escala diferente a la realizada en el curso anterior en modo mayor, menor armónico y melódico en 3 8^{as}, ligadas de 2, 4, 8 y 12 notas y sus arpeggios ligadas de 3, 6 y 9 notas, con diferentes articulaciones y ritmos (detaché, martelé, staccato, legato, spiccato). Una escala en dobles cuerdas (3^{as}, 6^{as} y 8^{as}) en notas sueltas y ligadas de 2 y 4 notas.
- 1 obra con piano. Si se trata de una sonata, el alumno interpretará dos movimientos contrastados.
- 1 obra para viola sola, de memoria. Si se trata de una Suite de Bach, se interpretarán dos movimientos contrastados.
- El primer movimiento de un concierto clásico.

REPERTORIO.

MÉTODOS:

- C. FLESCHE, Scale System.
- HOFFMEISTER, Estudios.
- P. RODE, 24 Caprichos.
- CAMPAGNOLI, 41 Caprichos Op 22.
- MAZAS, Estudios Brillantes, Op 36, Vol 2.

OBRAS:

- ❖ J. S. BACH, Suite nº 2 en Re m (original para violoncelo solo)
- ❖ HOFFMEISTER, Concierto en Re M.
- ❖ K. STAMITZ, Concierto para viola y orquesta en Re M.
- ❖ R. SCHUMANN, Adagio y Allegro Op. 70.
- ❖ R. SCHUMANN, Märchenbilder (1º y 2º movimientos).
- ❖ M. GLINKA, Sonata en Re m.
- ❖ H. VIEUXTEMPS, Elegía para viola y piano.
- ❖ WEBER, Andante y Rondó húngaro.

2.5. LA EVALUACIÓN EN LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.

La evaluación de las Enseñanzas Profesionales se realiza de forma colegiada, con la participación de todos los profesores de cada alumno reunidos en sesión de evaluación bajo la coordinación del profesor tutor. Las evaluaciones se realizan una vez al trimestre y el resultado debe ser comunicado a los alumnos y a los padres de los alumnos menores de edad. Éstos podrán acceder a las calificaciones a través de la plataforma Centrosnet. La primera y segunda evaluación tienen carácter informativo. La evaluación final se celebra el mes de junio. En las Enseñanzas Profesionales, las calificaciones de las diferentes asignaturas se expresan mediante una escala numérica del 1 al 10 sin decimales, en la cual se considerarán positivas las calificaciones iguales o superiores a 5.

La evaluación tiene como objetivos conocer al alumno para ayudarlo en el proceso educativo, diagnosticar sus dificultades en el aprendizaje para poder orientar o redirigir los métodos de enseñanza-aprendizaje y valorar el rendimiento del alumno.

2.5.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. *Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.* Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución musical y el grado de relajación necesaria para evitar tensiones que conduzcan a una pérdida de control de la ejecución.
 2. *Demostrar el dominio en la interpretación de estudios y obras sin desligar los aspectos teóricos de los musicales.* Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.
 3. *Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.* Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.
 4. *Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras del repertorio.* Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del estudiante y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se planteen en el estudio.
 5. *Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.* Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumno en la lectura a primera vista, así como su desenvoltura para abordar la improvisación en el instrumento aplicando los conocimientos adquiridos.
 6. *Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.* Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.
 7. *Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.* Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como
- Programación didáctica Viola Curso 2022-23. Conservatorio Miguel Manzano, Zamora. Profesora: Raquel Llorente Llamazares.*

la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. *Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.* Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. *Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.* Con este criterio se pretende comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. *Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.* Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y el grado de madurez de la personalidad artística del alumno.

2.5.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Los procedimientos de evaluación que se utilizarán son:

- La observación sistemática. Al ser la evaluación un proceso continuo, el profesor llevará un registro del aprovechamiento y la actitud del alumno en las clases.
- La participación en audiciones públicas permite evaluar el grado de asimilación y autonomía del alumno en el aprendizaje musical. Se realizará una audición pública trimestral con el fin de reforzar la conciencia de intérprete y adquirir la seguridad necesaria para actuar en público. Los contenidos trabajados deben estar presentes en todo momento. El alumno debe descubrir, durante el concierto y en los ensayos previos, la utilidad de haber trabajado de una forma ordenada y correcta.

En las audiciones la tarea instrumental se expresa en toda su intensidad, demostrando la capacidad de autocontrol, el dominio de la memoria y la destreza comunicativa. Son al mismo tiempo una buena actividad de autoevaluación que debe aprovecharse. Por estas razones, las audiciones constituyen una pieza clave en el proceso de formación de los alumnos/as, así como en su desarrollo y progreso musicales.

- El examen final de curso. Estará referido en todo momento a los mínimos exigibles en cada curso y se realizará en el mes de junio.
- Otros elementos que servirán para evaluar al alumno son sus intervenciones y preguntas en clase y el análisis de investigaciones dirigidas que el profesor puede proponer sobre aspectos relevantes de la programación. Se valorará así el interés del alumno por profundizar en los conocimientos que se le presentan.

Criterios de calificación:

En las **evaluaciones trimestrales**, dada la ausencia del examen final, los criterios de calificación que se tendrán en cuenta son la evaluación continua de las clases (60% de la nota), la participación en las audiciones (30%) y los trabajos o investigaciones asignados (10%).

En la **evaluación final**, los criterios de calificación se aplicarán de la siguiente forma: evaluación continua de las clases (40%), audición trimestral (30%), examen final de curso (20%) y otros trabajos asignados (10%).

En la **evaluación final de 6º de Enseñanzas Profesionales** los criterios de calificación se aplicarán de la siguiente forma: evaluación continua de las clases (40%), recital de fin de carrera (60%).

Para la **evaluación extraordinaria de Septiembre** se realizará una única prueba de contenidos mínimos.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua debido a faltas de asistencia no justificadas (más de un 33%) deberán realizar un examen de los contenidos mínimos de su curso.

2.5.3. CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

El alumno que por causas naturales demuestre facilidad de comprensión de los contenidos programados en su correspondiente curso, puede optar a promocionar al siguiente nivel, siempre que se adapte con normalidad al nuevo curso y a las nuevas exigencias del mismo, y haya demostrado haber superado todos los objetivos. Así podrá avanzar al ritmo que esté capacitado para llevar y no caerá en el aburrimiento que para él sería llevar el ritmo normal de los demás alumnos.

2.5.4. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

Al no disponer de un tiempo extra para la recuperación de las asignaturas pendientes, se deberá intensificar el ritmo de la clase, exigiendo al alumno el máximo de sus posibilidades.

El alumno deberá hacer un esfuerzo suplementario (si está matriculado en los dos cursos) para alcanzar los objetivos y tratar de volver al ritmo normal del resto de la clase.

Se dará la posibilidad al alumno de participar como oyente en clases de otros alumnos que cursen nivel inferior, en donde se aborden aspectos que le atañen y que servirán de referencia en su recuperación. Una vez superados en el transcurso de las clases los contenidos mínimos del curso inferior en el que está matriculado, se continuará con los propios del curso siguiente.

2.5.5. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

Los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua debido a faltas de asistencia no justificadas (más de un 33%) deberán realizar un examen de los contenidos mínimos de su curso. El centro les informará de su situación de pérdida de evaluación continua y deberán solicitar el examen en un escrito dirigido al conservatorio.

2.5.6. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

El centro organizará en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con calificación negativa. La prueba se centrará en los mínimos exigibles en el curso al que se refiere.

2.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se promoverá la asistencia a conciertos, recitales, actuaciones u otras manifestaciones artísticas que se consideren de interés para los alumnos de viola. Se realizarán visitas al Auditorio “Miguel Delibes” de Valladolid, u otros del entorno, en coordinación con otras especialidades del Departamento de Cuerda, para asistir a conciertos de especial relevancia.

Se fomentará en los alumnos la participación en actuaciones públicas junto con instrumentos de otras especialidades, tanto dentro como fuera del Conservatorio.

Se organizarán en el centro cursos de interpretación musical, clases magistrales, conferencias u otros cursos relacionados con el instrumento para que participen los alumnos.

Se fomentará la participación en jóvenes orquestas, cursos de perfeccionamiento musical en la especialidad de viola, música de cámara o música orquestal.

Se programarán visitas a conservatorios superiores de música.

Se organizarán intercambios de los alumnos de viola del centro con alumnos de viola de otros centros. Se tomará parte en el Encuentro de Violas de Conservatorios de Castilla y León. El **Ensemble de Violas del Conservatorio**, que funciona como agrupación estable desde 2014, continúa ofreciéndose a los alumnos de Enseñanzas Profesionales de viola como actividad extraescolar, consolidando y ampliando su repertorio.

Se tomará parte en la grabación de mini conciertos para proyectar en streaming en los centros educativos de Zamora. Dada la buena acogida y el seguimiento que tuvo esta actividad, iniciada el curso 2021-22, y en la que participó el Ensemble de violas, este curso se prevé volver a participar. Esta actividad es muy positiva para la formación del alumnado en TIC, dado que les acerca a lo que supone una grabación de estudio profesional, así como también da a conocer la especialidad de viola y el conservatorio a la sociedad zamorana.

2.7. PRUEBAS DE CAMBIO DE ESPECIALIDAD

Para los alumnos que quieran cursar una especialidad distinta a aquella por la que accedieron, se estará a lo dispuesto en la *Resolución de 7 de marzo de 2008 de la Dirección General de Planificación Ordenación e Inspección Educativa, relativa a los procesos de admisión y matriculación de alumnos en las enseñanzas elementales y profesionales de música en los Conservatorios de Música de la Comunidad de Castilla y León.*

2.8. PRUEBAS DE ACCESO A CURSOS INTERMEDIOS.

Según la *Resolución de 7 de marzo de 2008*, se realizará una prueba que constará de dos ejercicios, cada uno de ellos de carácter eliminatorio:

- a) Ejercicio teórico-práctico basado en los contenidos establecidos para el curso anterior al que se accede: Lenguaje musical (acceso a 2º y 3º), Armonía (acceso a 4º y 5º), Piano Complementario e Historia de la Música (acceso a 4º, 5º y 6º) y Análisis o Fundamentos de Composición (acceso a 6º).
- b) Instrumento.-
 - Lectura a primera vista con el instrumento de un fragmento que contenga dificultades propias del curso anterior al que se accede.
 - Interpretación con el instrumento de 3 obras de distintos estilos de un nivel del curso anterior al que se accede. (Véase el listado de obras orientativas en el Anexo I de esta programación). La interpretación podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del aspirante. Una de las obras se interpretará de memoria.

2.9. SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE CONTENIDOS.

La distribución trimestral de los contenidos será de tal manera que en cada trimestre el alumno deberá trabajar al menos un tercio de los contenidos del curso.

El aprendizaje de un instrumento mantiene notables diferencias con respecto a las enseñanzas de régimen general. Por un lado, las clases de instrumento son individuales, lo que facilita la adaptación de la programación a las necesidades de cada alumno. Por otro lado, el desarrollo de cada contenido no se hace por separado, sino de una manera integrada y generalmente a lo largo de más de un curso. De este modo, el aprendizaje se realiza en bucle, ampliándose con nuevos elementos mientras se afianzan los ya adquiridos. De ahí que el profesor, en función de los conocimientos previos de cada alumno y de su desarrollo intelectual y emocional, decidirá en cada momento qué contenidos deben introducirse, cuántos se van a trabajar simultáneamente y por cuánto tiempo se va a desarrollar cada uno de ellos, lo cual no es incompatible con la posibilidad de todos los alumnos de dominar unos contenidos mínimos comunes para todos ellos al final de cada curso.

3.RELACIÓN DE OBRAS ORIENTATIVAS PARA LAS PRUEBAS DE ACCESO A 2º, 3º, 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y 2º, 3º, 4º, 5º Y 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE VIOLA.

ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

- ❖ CLASSENS, L'Alto Classique, Vol. A.
- ❖ K. & H. COLLEDGE, Stepping Stones, Waggon Wheels.
- ❖ P. DOKTOR, First Solos for the Viola Player.
- ❖ P. ROLLAND, Young Stings in Action, Vol 1.
- ❖ S. SUZUKI, Volumen 1.

ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

- ❖ CLASSENS, L'Alto Classique, Vol. B.
- ❖ SUZUKI, Volumen 2.
- ❖ F. KÜCHLER, Concertino en Sol M.
- ❖ P. DOKTOR, First Solos for the Viola Player.
- ❖ K. & H. COLLEDGE, Fast Forward.
- ❖ K. REINECKE, 10 Kleine Stücke für Bratsche und Klavier, Schott.

ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES:

- ❖ ABEL, Sonata en Do M.
- ❖ H. CLASSENS, L'Alto Classique, Vol. B y C.
- ❖ J. MOKRY, Concertino en Sol M.
- ❖ RIEDING, Concierto en Si m. Op 35.
- ❖ N. MACKAY, Position Changing for the Viola.
- ❖ N. MACKAY, Easy Position Tunes for the Viola.
- ❖ A. MATZ, 11 Kleine Duette.
- ❖ K. REINECKE, 10 Kleine Stücke für Bratsche und Klavier, Schott.

ACCESO A 2º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

- ❖ J. S. BACH, Suite nº 1 en Sol M (Original para cello solo).
- ❖ G. PH. TELEMANN, Concierto en Sol M para 2 violas.
- ❖ A. VIVALDI, Sonata nº 5 en Mi m.
- ❖ FAURÉ, Sicilienne Op78.
- ❖ I. PLEYEL, Dúo 2 violas.
- ❖ B. BARTÓK, 44 dúos.
- ❖ M. CORRETE, Sonatas en Do M y Re M para dos violas.
- ❖ LEOPOLD MOZART, Concierto para viola en Re M.

ACCESO A 3º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

- ❖ ECCLES, Sonata para viola y piano.
- ❖ J. S. BACH, Suite nº 1 en Sol M (Original para violoncello solo).
- ❖ J. S. BACH, Sonata nº 1 en Sol M (Original para viola de gamba y clave).
- ❖ G. PH. TELEMANN, Fantasías para viola sola.
- ❖ M. FALLA, Melodía y Romanza.
- ❖ K. F. ZELTER, Concierto para viola en Mi b M.
- ❖ H. SITT, Album Leaves.

ACCESO A 4º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

- ❖ J. S. BACH, Sonata nº 4 (Partita), original para violín solo.
- ❖ A. VIVALDI, Concierto para viola en Sol m.
- ❖ G. PH. TELEMANN, Fantasías para viola sola.
- ❖ L. BEETHOVEN, Romanza Op. 50 para viola y piano.
- ❖ R. SCHUMANN, Fantasy pieces, Op. 73.
- ❖ A. STAMITZ, Concierto nº 3 en Sol M.
- ❖ A. STAMITZ, Concierto nº 2 en Fa M.
- ❖ G. PH. TELEMANN, 6 Canonic Sonatas for 2 Violas.
- ❖ HÄNDEL, Concierto en Si m.
- ❖ H. SITT, Album Leaves.

ACCESO A 5º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

- ❖ J. SCHUBERT, Concierto en Do M.
- ❖ J. S. BACH, Sonata nº 1 (original para violín solo).
- ❖ J. S. BACH, Sonata nº 2 en Re M (original para viola de gamba y clave).
- ❖ G. FAURÉ, Elegía.
- ❖ E. GRANADOS, Danza española nº 2, "Oriental".
- ❖ J. N. HUMMEL, Fantasía para viola y orquesta.
- ❖ A. GLAZUNOV, Elegía para viola y piano.
- ❖ M. BRUCH, Kol Nidrei.

ACCESO A 6º DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

- ❖ MENDELSSOHN, Sonata en Do m para viola y piano.
- ❖ M. BRUCH, Romanza.
- ❖ J. S. BACH, Sonata nº 3 en Sol m (original para viola de gamba y clave).
- ❖ J. S. BACH, Suite nº 3 en Do M (original para violoncello solo).
- ❖ STAMITZ, Dúos para dos violas.
- ❖ J. CHRISTIAN BACH, Concierto en Do m.
- ❖ P. HINDEMITH, Meditación para viola y piano.

4. METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.

4.1. Metodología

Se favorecerá la capacidad del alumno para aprender por sí mismo, para trabajar dentro de un conjunto y para aplicar los métodos de búsqueda apropiados. El profesor adoptará el papel de guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Si el bagaje del alumnado no es cercano a los nuevos contenidos, no podrá integrarlos de forma natural y el aprendizaje será puramente imitativo. El profesor deberá ayudar a los alumnos a anclar en los conocimientos previos los nuevos adquiridos, para relacionarlos con su realidad y hacerlos significativos.

El profesor facilitará a veces los contenidos importantes (aprendizaje facilitado) pero otras veces dispondrá solamente las condiciones y los materiales para que el alumno, de manera autónoma, pueda adquirir los conocimientos (aprendizaje por descubrimiento).

El aprendizaje se construye poco a poco, gradualmente y en bucle. Esto quiere decir que se retomarán los contenidos de manera cíclica para afianzarlos definitivamente. Se dará prioridad a conseguir una formación integral del alumno como músico y como persona, relacionando los conocimientos de otras áreas (Lenguaje Musical en las Enseñanzas Elementales, Armonía, Música de Cámara u Orquesta en las Profesionales) con la interpretación del repertorio de viola.

Será necesario proponer la construcción del conocimiento de manera individual pero interactiva, con actividades variadas de diferentes niveles.

Será importante observar los diferentes tipos de motivación. Habrá que detectar lo que anima al alumno y, tomando esto como punto de partida, aumentar su motivación en diferentes vías.

El aprendizaje debe desarrollarse con un constante deseo de progreso, en un ambiente de motivación que favorezca la autoestima, sin miedo al error o al fracaso. El error es un desvío de la norma y puede producirse por una falta de anclaje en los conocimientos anteriores o en los hábitos de aprendizaje. Será prioritaria la corrección de errores en relación con los objetivos de la actividad. Las modalidades de corrección son diversas: corrección del error en contexto, autocorrección, corrección por parte de otro compañero en las clases colectivas...

El error es casi siempre un signo de aprendizaje. Los alumnos deben disponer de todos los elementos/reglas que pueden estar detrás de un error y de un tiempo suficiente (para la sedimentación) entre el descubrimiento de un fenómeno y una actividad correctiva que permita un reaprendizaje. Esperar demasiado tiempo significaría la fijación del error.

4.2. Materiales y recursos

El aula de viola cuenta con los siguientes materiales:

- ◆ Metrónomo.
- ◆ Afinador.
- ◆ Encerado.
- ◆ Espejo.
- ◆ Equipo de música.
- ◆ Instrumentos de distintos tamaños en función de la estatura de los alumnos.
- ◆ Métodos y obras del repertorio Elemental y Medio de viola aportados por el Conservatorio y por el profesor.
- ◆ Viola (instrumento de aula)
- ◆ Al carecer de piano el aula de viola, las clases que requieran acompañamiento de este instrumento se impartirán en otra aula.
- ◆ Grabaciones del repertorio violístico o de fragmentos sinfónicos en los que la viola tenga un papel sobresaliente, así como sus guiones orquestales, aportados por el profesor. El acceso a la red wifi del centro facilita la reproducción de vídeos y el visionado de los guiones orquestales, en dispositivos aportados por el profesor, dado que en el aula de viola no se cuenta con un ordenador del centro.
- ◆ Material audiovisual en relación a diversos temas relevantes de la programación, aportado por el profesor.

Recursos:

Las TIC se han implantado como herramientas útiles en el proceso de enseñanza aprendizaje, haciendo más accesible e inmediato el contacto con los alumnos. Desde el curso 2020-21, se han integrado las herramientas corporativas ofrecidas por la Junta de Castilla y León en el desarrollo de la actividad pedagógica.

La plataforma Teams. Todos los alumnos disponen de un canal particular para la clase individual dentro del grupo de Teams "Aula de Viola", creado al principio del curso, así como de un canal de clase colectiva. Estos canales son espacios donde compartir el material necesario para las clases, donde realizar el envío de grabaciones del repertorio y otras tareas solicitadas por el profesor, los audios de acompañamiento para el estudio del alumno y cualquier otro material adicional y de ampliación, así como para resolver todas aquellas dudas que el alumno encuentre.

Las comunicaciones con el alumnado o bien con sus padres en el caso de los menores de edad, se realizan a través del correo corporativo de la Junta de Castilla y León @educa.jcyl.es.

En el curso 2020-21 se implantó la herramienta Centrosnet, que facilita también la comunicación con las familias en lo relativo a las calificaciones trimestrales y finales (que desde el citado curso ya no se entregan en papel sino que se consultan y descargan mediante la plataforma centros.net), así como las faltas de asistencia.

5. MEDIDAS EXCEPCIONALES PARA COMPENSAR AQUELLOS APRENDIZAJES IMPRESCINDIBLES NO ADQUIRIDOS ANTE LA SITUACIÓN DE CRISIS OCASIONADA POR LA COVID-19

ADAPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE VIOLA A LA SITUACIÓN DE ENSEÑANZA TELEMÁTICA.

Ante la eventualidad de que en este curso académico se suspenda la actividad lectiva presencial a consecuencia de la crisis sanitaria del COVID 19, las clases se impartirán de manera telemática a través de la plataforma Teams y se establecerá comunicación con los alumnos y familias (en caso de alumnos menores de edad) a través del correo electrónico corporativo @educa.jcyl.es.

Así mismo, se establecen las siguientes modificaciones en la programación de Viola, en lo tocante a la Evaluación:

Ante la previsible imposibilidad de realizar conciertos o audiciones públicas, se sustituirá este método de evaluación por los siguientes:

- Evaluación continua que recoja el trabajo y la trayectoria de los alumnos durante la actividad lectiva presencial.
- Evaluación continua de las clases realizadas telemáticamente.
- Trabajos encomendados durante el período de enseñanza telemática (envío de grabaciones de un repertorio determinado).

No se establecen modificaciones en los mínimos exigibles.

La dinámica de la clase colectiva en Enseñanzas Elementales se modificará en mayor medida que la de las clases individuales. Las clases colectivas impartidas telemáticamente se centrarán en la interpretación de piezas con grabaciones de acompañamientos que se facilitarán a los alumnos, el refuerzo de aspectos de Lenguaje Musical (especialmente la lectura en clave de Do en 3ª y aspectos rítmicos de especial interés), y técnicas de memorización.

6. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las Enseñanzas de Régimen Especial, y de manera significativa las enseñanzas de música ofrecidas en los conservatorios, posibilitan una atención individualizada del alumnado en mayor medida que las Enseñanzas de Régimen General.

Concretamente, los alumnos que completan sus estudios Profesionales frecuentemente permanecen 10 años en el conservatorio, en los cuales atraviesan cambios significativos en su desarrollo, tanto físico como psíquico.

Para atender a las diferentes necesidades educativas, ya sean de tipo temporal o permanente, se establecerán las siguientes medidas:

Prevención de necesidades: Se tratará siempre de dar respuesta a las demandas de los alumnos que, por patologías diagnosticadas, presenten una necesidad de adaptación del horario (TDAH, etc) o bien del aula en la que se imparte la docencia (el aula de viola se encuentra en el primer piso y el edificio carece de ascensor para atender las necesidades de personas con dificultades de movilidad). Se tomarán medidas organizativas para dar respuesta a estas necesidades.

La función tutorial será fundamental en este aspecto, coordinándose el tutor con la familia y el equipo directivo para determinar las diferentes acciones a tomar.

Dentro de las adaptaciones no significativas del currículo, señalamos varias acciones, tales como la priorización de contenidos, de manera que el alumnado llegue a los mínimos exigibles, la ampliación y enriquecimiento de contenidos para los alumnos con altas capacidades, y la adecuación de instrumentos. El aula de viola cuenta con instrumentos de tamaños intermedios para dar respuesta a las necesidades del alumnado. Lo más frecuente es que los alumnos que comienzan sus estudios en el conservatorio no tengan en ese momento la estatura definitiva que les permita tocar una viola de adulto. A lo largo de los años, cada alumno irá cambiando de instrumento hasta llegar a su estatura definitiva. Es responsabilidad del profesor ir guiándole en este proceso y recomendándole lo más adecuado para su momento de desarrollo, teniendo en cuenta los diferentes ritmos de crecimiento que cada persona experimenta a lo largo de su vida.

Frecuentemente los alumnos acuden al conservatorio con diferente nivel de motivación y expectativas, o éstas experimentan cambios a lo largo de los 10 años de estudio en el conservatorio. El profesor tratará siempre de alentar al alumno y motivarlo para que desarrolle al máximo sus capacidades.

7. PROFESORES ADSCRITOS A LA PROGRAMACIÓN.

Programación realizada por la profesora titular de la especialidad de viola, D^a. Raquel Llorente Llamazares.